FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Efectos socioambientales de la explotacuión gasífera y petrolífera de la cuenca neuquina

Autor:
Balazote Oliver, Alejandro

Revista:
Cuadernos de Antropología Social

2000, 11, 372 - 385

Artículo

FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

EFECTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA EXPLOTACIÓN GASÍFERA Y PETROLÍFERA EN LA CUENCA NEUQUINA

ALEJANDRO BALAZOTE OLIVER*

En este artículo queremos reseñar el impacto social. económico y ambiental producido como consecuencia de la explotación de hidrocarburos en la llamada cuenca neuquina en general y en la provincia de Neuquén en particular. Esta cuenca, esta integrada además de la ya mencionada provincia de Neuquén, por el N.O. de Río Negro, el S.E. de La Pampa y el S.O. de Mendoza.

El extraordinario potencial petrolífero y gasífero de los yacimientos de la cuenca neuquina se traduce en el permanente aumento de los volúmenes extraídos. En la actualidad la explotación petrolífera de la cuenca neuquina es de 1.774.089 metros cúbicos y de 59.136 metros cúbicos diarios que representan el 47 % de la producción nacional. Con respecto a la extracción de gas natural se producen 70.660 mm cúbicos diarios lo que significa el 64.24 % de lo producido en el país (Boletín Estadístico de Hidrocarburos. IAP. 1996)[1].

De las provincias que integran la cuenca. Neuquén resulta sin dudas un caso particular dada su dependencia de los ingresos generados por la explotación gasífera y petrolífera. En la actualidad produce 66.614 metros cúbicos de gas diarios y extrae 46.614 metros cúbicos de petróleo por día (Boletín Estadístico de Hidrocarburos. IAP. 1996).

El 37% del petróleo y el 60% del gas extraído en Argentina proviene de Neuquén. La magnitud de esta producción más el aporte de las represas hidroeléctricas instaladas en sus cursos de agua. la convierten en la provincia de mayor producción de energía del país.

La explotación de los recursos hidrocarburíferos tiene un altísimo impacto en la economía provincial dado que. solo en concepto de regalías generan un tercio del total de los ingresos neuquinos.

* UBA. UNCPBA.

Como señala Favaro "la movilización de recursos económicos directa e indirectamente vinculados a la explotación petrolífera, es un dato de la realidad y, sumado a ello, el emprendimiento de grandes obras hidroeléctricas, planta de agua pesada y obras publicas en general, convirtieron en los últimos treinta años a Neuquén en un polo de atracción poblacional con índices demográficos en sostenido ascenso" (1992:159).

Sin embargo, este "promisorio" panorama presenta marcadas complejidades y contradicciones. Por un lado la crisis económica nacional que afectó las economías regionales impactó con una dureza extrema a la cuenca neuquina. Por otra parte, y a consecuencia de la aplicación del modelo económico que privatizó, descentralizó y desreguló la producción energética se originaron secuelas en el cuerpo social de la provincia en general y en aquellos sectores sociales vinculados a la actividad extractiva en particular. Los recientes sucesos de Cutral-Có y Plaza Huincul (mayo de 1997) no pueden comprenderse en toda su dimensión si no se vinculan los efectos generales del modelo económico con aquellos propios de la rama de actividad petrolera.

Las características específicas de esta explotación basada en la extracción de recursos no renovables hace que todo calculo económico y planificación social deba basarse en un dato clave: las reservas energéticas disponibles[2].

Para las autoridades provinciales "el desafío actual consiste en aprovechar al máximo la rentabilidad de los recursos naturales y generar alternativas válidas que reduzcan esta enorme dependencia del presupuesto y la economía neuquina".

El responsable de la Subsecretaría de Energía del Neuquén, declaró recientemente "queremos que esta provincia sea un polo de desarrollo energético porque todas las finanzas y los recursos provinciales giran en torno de la hidroelectricidad, el petróleo y el gas" (Clarín: 22-7-96).

La estrategia provincial consistiría en generar y explotar las ventajas comparativas que en materia energética dispone la provincia para favorecer nuevas radicaciones industriales y en aprovechar al máximo los recursos no renovables. La planificación contemplaría necesariamente una segunda etapa de inversiones diversificadas en distintas actividades económicas no vinculadas a las actividades energéticas.

Por ahora la aplicación de políticas económicas activas que direccionen la reinversión de la renta petrolera constituye una asignatura pendiente para la administración provincial. El uso de la misma se canaliza a lograr un precario equilibrio de las cuentas públicas.

Como ya señaláramos la dependencia del presupuesto provincial del ingreso de recursos por regalías es enorme. Las regalías hidroeléctricas son de aproximadamente U$S 21.000.000, las de gas son de alrededor de U$S 80.000.000 y las

de petróleo de U$S 170.000.000. con estas cifras se llega a aproximadamente a 270/280 millones de dólares anuales de regalías (fuente: presupuesto neuquino 1996).

Los proyectos de inversión planificados por el sector privado, reforzaran una vez concretados esta dependencia, en la medida que se concentran básicamente en la extracción de recursos no renovables. La instalación de plantas separadoras (Mega Project) en Neuquén permitirá el procesamiento del gas que abastecerá no solo el mercado nacional sino también el internacional. El tendido actual y la planificación de los ductos que transportaran el gas neuquino evidencia claramente el rol de abastecedora energética de la demanda nacional e internacional.

El gasoducto Atacama-Norpacífico que vincula el yacimiento de Campo Duran (Salta) con las regiones I y II de Chile y los proyectos que unen el norte argentino con el sur brasileño (Florianopolis, Curitiba, San Pablo) reflejan el rol de Argentina como proveedor de recursos energéticos en estado primario para con sus socios del Mercosur.

Las vinculaciones de los ductos neuquinos corroboran lo dicho, el gasoducto centro-oeste abastece las demandas nacionales. mientas que el que vincula La Mora (Pcia. de Mendoza) con Santiago transportara el gas de Loma la Lata a la capital trasandina. En tal sentido la planificación del Mega Project se complementa con el tendido de ductos.

Las aspiraciones del estado provincial para que se industrialicen en el lugar de origen los subproductos del gas que obligatoriamente deben separarse (etano. propano, butano y gasolinas livianas). e instalar además una planta de fertilizantes que produciría unas 800.000 toneladas de urea fertilizante chocan con intereses afincados en areas centrales. Como señala Yanes el patrón de acumulación nacional se define en las llamadas áreas centrales de la Argentina, en tanto, el resto de las regiones adapta o articula sus circuitos de acumulación a las necesidades del proceso de acumulación de dichas areas centrales (Yanes y Gerber,1986:17).

El gobierno neuquino, ante el dilema de llevar a cabo planes de diversificación económica que disminuyan la dependencia presupuestaria de la renta petrolera que indudablemente requerirían considerables inversiones cuyo retorno debe plantearse a largo plazo y la obtención de un rápido ingreso a partir de la profundización de la explotación petrolera opta claramente por la segunda opción.

Los ingresos provenientes por la participación provincial en la renta petrolera e hidroenergética disimulan estadísticamente las críticas condiciones de vida de la población neuquina. El PBI per capita es superior al promedio nacional, sin embargo el 19% de los neuquinos tienen necesidades básicas insatisfechas y en algunos departamentos este indicador trepa al 50%, hecho que evidencia la crítica distribución del ingreso al interior de la cuenca.

Los planes de ajuste implementados por el gobierno provincial implicaron un recorte salarial del 20% en los empleados estatales. Esto sumado a los altos niveles de desempleo y subempleo conforma una conflictiva situación social, cuya evidencia señalan las huelgas y cortes de ruta llevados a cabo en marzo y abril de 1997.

La reforma del Estado iniciada con el arribo de la administración menemista adquirió una dimensión regional y local muy particular a partir de la privatización de YPF e Hidronor S.A. El impacto de los cambios acaecidos devino en un nuevo tipo de relacionamiento entre los poderes locales y el poder central y entre la sociedad civil y el Estado, al tiempo que implicó profundas modificaciones en la estructura y en la función de las principales corporaciones económicas de la región.

En YPF, los cambios acontecidos a consecuencia de la privatización no se circunscribieron a ciertas innovaciones administrativas y a las substanciales modificaciones acaecidas en las relaciones laborales. La empresa, que a principios de la década del 90 contaba con mas de 52.000 empleados, redujo su plantilla a aproximadamente 6.000 personas en relación de dependencia.

La disminución del personal se llevó a cabo mediante la implementación de programas de "retiros voluntarios", "cursos de capacitación" y el adelanto de jubilaciones. Este proceso no comenzó con la privatización sino, que fue un prerequisito para la misma tener cierto grado de avance en la disminución del número de empleados.

La transformación de YPF afectó la economía regional no solo por la pérdida de empleos directos sino por una abrupta caída de la demanda que afecto fundamentalmente los sectores comerciales y de servicios.

Para ilustrar lo dicho, baste con señalar que solamente en la localidad de Cutral Có-Plaza Huincul la empresa contaba en 1991 con 4.200 operarios que se redujeron a 600 hacia fines de 1992[3]. (Favaro,1994: 93). Los servicios sociales que YPF prestaba también se vieron afectados. Baste señalar, a manera de ejemplo, que el hospital de la empresa localizado en la ciudad de Plaza Huincul pasó inmediatamente a ser un sanatorio privado.

Una vez producida la privatización se inició un proceso de descentralización administrativa y la transferencia y segmentación del proceso técnico de producción. En dicho proceso participan desde 1993 pequeñas empresas, contratadas por la compañía, constituidas mayormente por antiguos empleados de YPF. Esta encubierta precarización del empleo puede constatarse en el hecho que recurrentemente estas empresas son recontratadas.

"Es el tercer año consecutivo que los contratistas son los mismos...Es la misma gente que antes estaba en la empresa (YPF)" (Responsable de Planta. Yacimiento Loma la Lata).

De esta manera se precarizaron las relaciones laborales, se transfirió el riesgo empresario y la posible obsolescencia de la maquinaria utilizada planteando nuevas formas de relacionamiento entre el capital y el trabajo en esta rama de actividad. Por otra parte, también se hizo responsables a estas empresas contratistas del cuidado medioambiental.

"YPF presiona a los contratistas para que no dejen piletas a cielo abierto..." (Secretario de Hacienda del Municipio de Añelo).

El impacto regional de la privatización de YPF fue muy grande. La radicación y el accionar de las empresas energéticas constituyeron elementos centrales en la economía y el poblamiento de la provincia de Neuquén. La construcción del espacio provincial esta asociado a las particularidades de la explotación energética. La intervención de las empresas petroleras no es ocasional sino que se presenta como un elemento coconstitutivo. Las mismas constituyeron un nexo articulador entre las particularidades de la economía provincial y su adaptación al patrón de acumulación definido en las áreas centrales.

La dinámica de inversiones y desinversiones propia de la explotación gasifera y petrolífera (también de la construcción de Proyectos de Gran Escala) incidió notablemente en los flujos y reflujos de la economía, en la estructuración de procesos migratorios que exceden incluso el marco de la cuenca y en el diseño de la infraestructura regional.

Los contrastes entre determinadas actividades económicas que requieren fuertes inversiones de capital y las prácticas de unidades productivas basadas en el uso intensivo de trabajo doméstico resultan notables en la cuenca neuquina.

La construcción de grandes obras de infraestructura, la generación hidroenergética, la explotación petrolífera y gasífera, así como también el proceso de tecnificación de la agroindustria resulta la contracara de la producción agropastoril encarada por las unidades domésticas dedicadas a la crianza de ganado menor (interior de la provincia de Neuquén) o a prácticas hortícolas (rivera del río Colorado).

No es posible interpretar la realidad socioeconómica de la cuenca sin analizar las relaciones que mantienen entre si dichos sectores. Una forma productiva con muy baja composición orgánica (preponderancia de capital variable sobre el

capital constante) resulta frecuentemente expulsiva de fuerza de trabajo, mientras que las ramas de actividad mas dinámicas en la región, que poseen una composición orgánica con preponderancia de capital constante requieren un nivel acotado de incorporación de mano de obra asalariada.

Por otra parte a esta contradicción debemos agregar la permanente inadecuación entre el perfil laboral de los migrantes y los requerimientos de las distintas empresas.

El desarrollo de las actividades realizadas por las empresas extractivas impacta en la esfera económica concebida globalmente pero afecta particular y directamente sobre ciertas formas productivas desarrolladas por sectores sociales que detentan escaso poder para enfrentar el accionar de las petroleras.

Para los productores superficiarios, mayoritariamente minifundistas, las contradicciones se manifiestan claramente en dos planos: el jurídico y el ambiental. El primero se plantea en la disociación de dominio que conlleva la licitación de areas llevada a cabo por los gobiernos provincial y nacional.

Ignorando la tradición del derecho romano que establece la propiedad única de subsuelo y superficie la legislación argentina basándose en el derecho indiano aplicado por los conquistadores establece que la Nación y las provincias que la integran son dueñas del subsuelo independientemente de quien detente la propiedad superficiaria.

De acuerdo a esto, la actividad petrolera se lleva a cabo en base a concesiones. El Estado cede parcelas para explorar y/o explotar hidrocarburos independientemente si las mismas son fiscales o privadas.

La coexistencia de dos formas de dominio del recurso tierra, uno superficiario a cargo de productores agropecuarios y otro del subsuelo, obtenido por las empresas a partir de un régimen de concesión, es fuente de permanente conflicto.

Los derechos de los dueños de la tierra y los reconocidos a las petroleras marchan por andariveles distintos. Los superficiarios se quejan por el precio que obtienen al ceder sus territorios (pago de servidumbre) y por los daños ambientales que dificultan sus actividades productivas al tiempo que hacen disminuir el valor de sus predios.

Es notable la ausencia de un ámbito específico de discusión en el cual las empresas y los superficiarios expresen inquietudes, necesidades y reclamos. Ante el evidente conflicto de intereses entre las partes, el estado provincial adopta una actitud autista por lo que la desigual disputa entre los productores superficiarios y las empresas se manifiesta sin ningún tipo de mediación institucional ni ámbito

regulador. La dimensión de empresas como YPF, Exxon y Pérez Companc, aparece en toda su magnitud frente a los productores agropecuarios.

Hasta aquí hemos planteado el impacto ocasionado en la cuenca neuquina como consecuencia de la exploración y extracción de hidrocarburos y las contradicciones que la misma mantiene con las prácticas productivas de los superficiarios. a continuación reseñamos los efectos de la actividad hidrocarburífera que ponen en riesgo los medios de subsistencia y la salud de los pobladores de tres localidades de la cuenca.

A.- AGRUPACIÓN PAINEMIL

La agrupación mapuche Painemil, ubicada en la provincia de Neuquén a 100 km de la capital provincial y a orillas del río Neuquén, resultó afectada por la construcción del complejo hidroeléctrico el Chocón Cerros Colorados y en años recientes por la explotación gasífera y petrolífera por parte de la empresa YPF. Asentados sobre el yacimiento de Loma la Lata, sus pobladores sufren los efectos contaminantes de la actividad extractiva.

El impacto ambiental que ocasiona la extracción de hidrocarburos en los predios de la Agrupación Painemil es crítico. El desarrollo de esta actividad constituye un permanente conflicto entre las empresas productoras y los superficiarios, en la medida que el deterioro ambiental dificulta la continuidad productiva de los crianceros de la reserva.

Para desarrollar la explotación gasífera la empresa YPF ha excavado numerosas piletas en las cuales se vuelcan efluentes. Ello ocasiona significativas pérdidas a los productores ganaderos, dado que los animales beben en ellas agua contaminada con sustancias petroquímicas, muriendo en pocas horas.

A fines de marzo de 1996, la comunidad de Painemil denunció públicamente ante un Comité de Observación Internacional la contaminación de sus tierras a causa de la explotación petrolífera. La empresa YPF reconoció la contaminación de las napas de agua con hidrocarburos, daño que afectaría al menos 25 hectáreas de la agrupación. Según las explicaciones de la empresa, se habría producido por el uso de una antigua pileta que la anterior administración (YPF estatal) utilizaba como purga de combustible de la planta procesadora de gas.

La utilización de piletas cuyas paredes no son recubiertas e impermeabilizadas (en realidad eran una simple excavación en la tierra), ocasionó pérdidas de "aguas de purga". Estos efluentes alcanzaron la primera napa freática y la gasolina pasó directamente al flujo subterráneo.

El contacto de los efluentes vertidos con las napas hizo que durante mucho tiempo el agua que consumieron los pobladores de la agrupación estuviese contaminada. Antes de confirmarse estos datos muchos de ellos comenzaron a abastecerse para el consumo doméstico con agua que traen de Neuquén Capital o de la localidad de Añelo.

El contacto permanente con residuos tóxicos y la inhalación de gases ha deteriorado la salud de la población de la agrupación. Según informes de la Secretaria de Salud de la provincia de Neuquén, el 43% de la población de la reserva padece de alta concentración de mercurio en la orina y exceso de plomo en la sangre.

A su vez la cubierta vegetal ha sido notablemente mermada debido a las actividades contaminantes e intrusivas de la actividad gasifera. Lo dicho nos lleva a preguntarnos en que medida dicha actividad es compatible con las prácticas ganaderas de los pobladores de la agrupación.

Las características productivas de la actividad extractiva y la lógica bajo la cual es llevada a cabo en toda la cuenca neuquina, nos llevan a considerar que el problema medioambiental en la agrupación Painemil no se reduce a una desafortunada manera de tratar los residuos hidrocarburíferos, ni es la consecuencia de un "accidente" aislado, sino que es resultante de la incompatibilidad productiva y de dominio entre las empresas petrolíferas y los pequeños productores superficiarios.

Baste señalar que para el desarrollo de la actividad gasífera fue necesario la construcción e instalación de gasoductos, oleoductos, piletas, pozos de extracción, diversas instalaciones productivas y de servicios, ello requirió el movimiento de importantes volúmenes de tierra y consecuentemente se procedió al aplastamiento de la cobertura vegetal favoreciendo así los procesos de desertificación.

Por otra parte la contaminación disminuye la calidad de la cubierta vegetal "con una pátina grasosa en su superficie [que] (...) no es característica de esa vegetación..." (Ockier,1996:80) hecho que hace que los animales no aumenten de peso e incluso dificulten su reproducción.

Los pobladores de la agrupación Painemil se ven expuestos no solo a las pérdidas en la producción y a la contaminación y el deterioro de sus condiciones medio ambientales, sino que también son sometidos a los riesgos potenciales que entraña la explotación gasífera y petrolera. Surcan la pequeña agrupación un acueducto de alta presión y un gasoducto de alta presión. Por otra parte distintos escenarios de fuego (quema de residuos), válvulas de alta presión, y cámaras de alta presión constituyen elementos cotidianos en el paisaje de la reserva

Es importante señalar que a partir de la teoría del riesgo se admite que quien incorpore de este factor en un cuerpo social determinado. debe reparar los perjuicios que ocasiona. El riesgo constituye un evento dañino en sí mismo que

debe ser compensado independientemente de la destrucciones o deterioros de bienes materiales o materiales.

Así la vulnerabilidad de los mapuche de Painemil no se determina por la peligrosidad de los procesos extractivos sino por la constitución de procesos sociales, económicos y políticos que los torna vulnerables. Las "fallas técnicas" y los "errores humanos" que ocasionaron el deterioro de las condiciones ambientales de la reserva no son los "agentes activos" sino que solo constituyen el disparador de una situación anterior crítica.

El riesgo implica una brusca modificación de las condiciones de vida. Como señala Ockier "(...) la inseguridad, la proximidad de un daño es obviamente, un disvalor que el derecho como norma de previsión social, y el Estado como ordenador del Poder Público, tienden a evitar y a resarcir" (1996:81).

B. RINCÓN DE LOS SAUCES

La localidad de Rincón de los Sauces se encuentra ubicada en la provincia de Neuquén, próxima al río Colorado a 230 km. de la capital provincial. En sus alrededores se explotan yacimientos tales como Puesto Hernandez (Pérez Companc), Lomitas Sur (YPF), Lomita Chihuidos (YPF) y Puesto Molina (YPF) que aportan el 35% del total nacional de petróleo extraído.

Constituye una típica urbanización petrolera que duplicó su población a partir de 1991. Sus actuales 8.000 habitantes sufren las consecuencias de los derrames petroleros que no se limitan a los conocidos hechos de marzo y abril de 1997. Solamente entre diciembre de 1996 y marzo de 1997 se habían registrado 11 derrames, hecho que invita a repensar la calificación de "no previsible" o "excepcional" efectuada por las empresas hidrocarburíferas ante el derrame de mas de 300.000 litros ocurrido en marzo de 1997.

El impacto de tales sucesos en la vida cotidiana de los pobladores de Rincón de los Sauces fue muy importante. Inmediatamente resultó afectado el sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad. Como consecuencia de este hecho las empresas y las administraciones municipal y provincial debieron distribuir agua entre la población afectada, dicha provisión resulto sumamente escasa.

A su vez, en el hospital de esta localidad aumentaron notablemente las enfermedades gástricas y de piel según declaraciones del director de dicho establecimiento (Río Negro 24-03-97). El riesgo no se reduce a la ingestión de agua contaminada sino que para iniciar el proceso de deshidratación del petróleo crudo se utilizan productos químicos de gran toxicidad y altamente cancerígenos (La

Mañana del Sur 8-03-97). Estos hechos hicieron que El Concejo Deliberante de la localidad declarará en marzo de 1997 el estado de "emergencia sanitaria".

El sistema de educación también colapsó en la medida que los establecimientos no contaban con agua potable las clases debieron ser suspendidas.

Los reclamos de los habitantes incluyeron cortes de rutas impidiendo de esta manera el acceso a los yacimientos petrolíferos, movilizaciones hacia el campamento central de la empresa YPF, ocupaciones del aeropuerto, la instalación de ollas populares y el intento de interrumpir el normal funcionamiento del oleoducto a Chile con cabecera en Puesto Hernandez.

Las demandas de la población de Rincón de los Sauces consistieron en solicitar la inmediata entrega de agua potable a toda la población, la construcción de un sistema alternativo de distribución de agua, la reconversión económica de la zona para asegurar un nivel mínimo de actividad económica cuando se termine la explotación petrolera, el cuidado medioambiental por parte de las empresas extractivas y la redistribución de la renta petrolera.

Como se desprende de lo dicho, las preocupaciones de los pobladores de Rincón de los Sauces no se limitaron a la solución de aspectos puntuales (provisión de agua potable) sino que apuntaron a establecer un nuevo tipo de relacionamiento entre la población de la localidad, el gobierno provincial y las empresas petroleras.

Los productoras rurales de zonas aledañas, resultaron afectados no solo por la falta de agua potable para consumo humano sino también para realizar el riego de sus plantaciones. A esto debemos sumarle una cantidad importante de parcelas irrecuperables debido al alto porcentaje de salinización como consecuencia de los derrames de aguas de purga.

C. ÁREA DE PRODUCTORES PRÓXIMOS A CATRIEL-25 DE MAYO

El fluido derramado entre marzo y abril de 1997 en las areas de producción (300.000 litros), siguiendo el curso del río colorado, llegó primeramente a Rincón de los Sauces, para luego continuar, aguas abajo, hacia las ciudades de Catriel en la provincia de Río Negro (16.000 habitantes) y 25 de mayo en la provincia de La Pampa (6.000 habitantes).

En la zona agrícola de dichas localidades desarrollan actividades pequeños productores que frecuentemente deben interrumpir el riego de sus plantaciones ante la contaminación de las aguas del Colorado, debiendo ser abastecidos de agua potable para consumo humano por parte de las autoridades provinciales.

La contaminación del río impidió la apertura de los canales. La falta de riego a la que se vieron sometidos sus cultivos se debió al intento por evitar que las manchas de petróleo contaminaran las acequias de los productores.

Por otra parte esta zona se caracteriza por ser un área de engorde de ganado que debió ser trasladado ante la escasez de agua. A esto se debe sumar los daños a la fauna y flora de la zona hecho que limitó, aun más, las posibilidades económicas de las unidades domésticas afectadas.

La afectación de mas de 150.000 ha destinadas a la producción de alfalfa, frutales y hortalizas ocasionó numerosas demandas judiciales por parte de los productores que se vieron impedidos del riego, hecho que hizo disminuir en algunos casos los volúmenes de producción a solo el 10% de las estimaciones iniciales.

El impacto económico no se limitó a las severas constricciones productivas a que se vieron sometidos los productores superficiarios de Catriel-25 de mayo sino que también se proyectó en crecientes dificultades para comercializar su menguada producción. Las posibilidades de vender productos alimenticios de areas contaminadas disminuyen enormemente y es común que se plantee como única estrategia la rebaja de los precios por lo que los productores ven reducidos sus ingresos no solo por la reducción del volumen de producción sino también por la merma de los precios de sus productos.

A tal punto resultó importante este aspecto que fue arduamente debatida en la legislatura local la declaración de "área de desastre ecológico" por las consecuencias negativas que su difusión ocasionaría en las ventas de los productores de la localidad. En cambio no se plantearon opiniones encontradas respecto a solicitar la dispensa impositiva al gobierno provincial y la moratoria crediticia al Banco Nación. El argumento para tales pedidos fue que no solo se había malogrado la actual cosecha sino que también se encontraban comprometidos los futuros ciclos productivos.

Como hemos visto, la cuenca neuquina en general es afectada por la inversión y desinversión que realizan las empresas hidrocarburíferas. El agotamiento de recursos no renovables (petróleo y gas), la contaminación y la desinversión resultan la contracara de la creación de puestos de trabajo, el aumento de la infraestructura y la dinamización de la economía que genera el asentamiento de dichas empresas.

El proceso es a todas luces contradictorio, los sucesos de Cutral Có (septiembre de 1996 y abril-mayo de 1997) así como los derrames acaecidos en la cuenca del río Colorado (marzo y abril de 1997) resultan un claro ejemplo de ello. Como señalaba una crónica periodística los pobladores de las localidades afectadas no saben si estar agradecidos "por lo que el petróleo nos dió" o maldecirlo "por el estado en que nos deja" (La Mañana del Sur 15-04-97).

Sin duda, los efectos ambientales que ocasiona la actividad extractiva continuarán una vez que haya finalizado la misma. La ausencia de controles ambientales locales y la ineficacia de la gestión de Secretaría de Energía de la Nación, así como también la llamativa ausencia de especificaciones al respecto en la nueva Ley de Hidrocarburos revelan la configuración de una política energética que, en aras de un rápido retorno, no duda en bordear el sacrificio ambiental de las cuencas gasíferas y petrolíferas.

La maximización de las ganancias de las empresas petroleras conspira no solo con el desarrollo actual de los productores superficiarios sino que hipoteca su futura suerte. La dependencia provincial neuquina de los ingresos provenientes de la renta petrolera dificultan el control local de dicha actividad que, por otra parte, resulta "protegida" por la normativa nacional e impulsada por la dinámica del patrón de acumulación resultante del modelo económico.

NOTAS

[1] A fin de dimensionar la magnitud de la cuenca, baste con señalar que las reservas petrolíferas constituyen el 30 por ciento de las reservas nacionales y las de gas natural el 35 por ciento.

Las estimaciones realizadas durante 1996 determinaron que las reservas petrolíferas cubren solo la producción de 7,5 años mientras que las de gas alcanzan para aproximadamente 20 años.

Esta cifra incluye al personal que distribuye sus tareas entre las localidades de Plaza Huincul, Rincón de los Sauces, Loma la Lata, Catriel etc. (Favaro,1994).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALAZOTE,A.1995. Impacto social en la reserva mapuche de Pilquiniyeu. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

BALAZOTE.A. y RADOVICH.J.1993. b. *Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu*. CEAL. Buenos Aires.

----------. 1997. "Effects of Megaprojects on an Indigenous Reserve in North Patagonia (Argentina)". En: *Bulletin. Commission on the urgent anthropological research*. International Union of Anthropological and Ethnological Sciences. IUAES. N 37-38.

BECK. U.1993. "De la sociedad industrial a la sociedad de riesgo". En: *Revista de Occidente* N. 151.

GIDDENS. A.1993. "La vida en una sociedad post-tradicional". En: *Revista de Occidente* N. 151.

GUTMAN. P.1985. "Teoría económica y problemática ambiental: un dialogo dificil". En: *Desarrollo Económico*. V.25. N.97. Bs. As.

FAVARO. O.1992. "Territorio y petróleo: la intervención estatal en la industria petrolera. El caso Neuquén. (1984-1955)". En: *Revista de Historia* N. 3. Fac. De Humanidades. UNC.

FAVARO. O y BUCCIARELLI. M. 1994. "Efectos de la privatización de YPF: La desagregación territorial del espacio neuquino?". En: *Realidad económica*. N. 127.

LINS RIBEIRO.G. 1991. *Empresas transnacionais. Um grande projeto por dentro*. Editora Marco Zero e Anpocs. Sao Paulo.

MASES. E. Y otros. 1994. "El mundo del trabajo en las concentraciones obreras". En: *El mundo del trabajo: (1984-1930)*. GEHS. UNC. Neuquén .

OCKIER. N. 1996. Análisis socioeconómico del impacto ambiental generado por la explotación petrolera en la comunidad mapuche Paynemil de Loma La lata. Provincia de Neuquén. II Jornadas de preservación de agua. aire y suelo en la industria petrolera. 5 al 10 de mayo de 1996. San Martín de los Andes. IAP. Neuquén.

RADOVICH. J. y BALAZOTE. A. 1992. *La problemática Indígena. Estudios antropológicos sobre poblaciones indígenas de la Argentina*. CEAL. Buenos Aires.

----------. 1996. "Inversión y desinversión de capital en megaproyectos hidroenergéticos. Efectos sociales en poblaciones mapuche asentadas sobre los rios Limay y Neuquén". En: *Papeles de Trabajo*. UNR.

SCALABRINI ORTIZ. J.1987. *Diez años de política petrolera. (1976-1986)*. Ed. Albenda. Bs. As.